



Ministra Zaldívar insta a empleadores a utilizar nuevos subsidios al empleo y as  recuperar miles de fuentes de trabajo perdidos durante la pandemia

Descripci n

A menos de dos d as de abiertas las postulaciones, un total de 900 empresas solicitaron el beneficio anunciado por el Presidente Pi era el fin de semana en el marco del plan de reactivaci n econ mica â??Paso a Paso, Chile se Recuperaâ?.

â??Hay miles de chilenos que est n esperando de todos nosotros un nuevo esfuerzo para recuperar los puestos de trabajo que se han perdido. No podemos fallarlesâ?•, dijo la titular del Ministerio del Trabajo.

Un llamado a los empresarios a utilizar los nuevos subsidios al empleo anunciados este fin de semana y as  ayudar a recuperar parte de los miles de puestos laborales que se han perdido durante la pandemia, realiz  esta ma ana la ministra del Trabajo y Previsi n Social, Mar a Jos  Zald var, en el marco de una visita que realiz  a una panader a de Santiago.

Acompa ada del subsecretario del Trabajo, Fernando Arab; del director nacional de Sence, Juan Manuel Santa Cruz; y del gerente general de la Panader a San Camilo, Alberto Ferr n, la ministra recalca que esta iniciativa implica una millonaria inversi n de US\$ 2.000 millones, y est  focalizada en mantener y generar trabajo para las mujeres, j venes y personas con discapacidad.

â??Hay miles de chilenos que est n esperando de todos nosotros un nuevo esfuerzo para recuperar los puestos de trabajo que se han perdido. No podemos fallarles y por eso el llamado es a todos los empresarios a inscribirse y tomar estos subsidios, que les ayudar n a mantener a sus trabajadores que tuvieron suspendidos y a sumar a otros nuevos, llevando alivio y esperanza a ellos y sus familiasâ?•, declar .

La ministra Zald var inform  que, al martes 29 de septiembre, un total de 900 empresas hab an solicitado el beneficio, cifra que espera que se multiplique en los pr ximos d as.

El plan consta de dos l neas de acci n; el primero, denominado â??Regresaâ?•, que busca mantener a los trabajadores suspendidos bajo la Ley de Protecci n del Empleo (LPE), y que consiste en la

entrega a las empresas de un aporte equivalente a \$160.000, por hasta 6 meses, por cada trabajador que retorne a su puesto de trabajo tras haber estado con su contrato suspendido por la LPE, y cuya remuneración sea hasta 3 IMM (\$961.500); y el segundo, llamado "CONTRATA", busca potenciar las nuevas contrataciones de trabajadores. En este caso, el Estado entrega a las empresas el equivalente al 50% de la remuneración bruta mensual, con tope de hasta \$250 mil, por cada nuevo trabajador (a) adicional contratado, respecto de su nómina de trabajadores informada a julio de 2020. Para los jóvenes entre 18 y 24, mujeres y personas en situación de discapacidad, el subsidio será un 60% de la remuneración bruta mensual y tendrá un tope mayor, de \$270 mil.

"Esperamos que este subsidio al empleo dé un respiro a miles de trabajadores y empleadores que hoy lo están pasando mal y permita, por una parte, mantener las fuentes laborales y, por otra, generar nuevas contrataciones", agregó el subsecretario del Trabajo, Fernando Arab.

Desde esta semana, las empresas ya pueden realizar las postulaciones en el www.subsidioalemplo.cl, las cuales se podrán hacer hasta el 31 de marzo de 2021.

En tanto el director del SENCE, Juan Manuel Santa Cruz, sostuvo que "esta será una política histórica para el Sence, que escapa con creces a todo lo que hemos hecho antes. Considera 7 veces más presupuesto que lo que ha tenido antes el Servicio. La expectativa es hacerse cargo de, al menos, los 500 mil trabajadores suspendidos y de apoyar la creación de nuevos empleos. Nuestro trabajo es permitir que quienes no tienen uno, lo consigan".

En la panadería San Camilo, que tiene 135 años de vida, valoraron las medidas anunciadas por el Gobierno y destacaron que la Ley de Protección del Empleo ha sido de gran ayuda durante el tiempo que ha durado el confinamiento. En agosto llegaron a 477 trabajadores acogidos a la normativa, alcanzando un 42% de la dotación total.

Categoría

1. Actualidad

Etiquetas

1. contrata
2. empleo
3. pandemia
4. Sence
5. subsidio

Fecha de creación

martes, 29 septiembre, 2020 a las 20:01

Autor

prensa